



DELEGACIÓ DEL
GOVERN A LA
COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA

1

BOLETÍN INFORMATIVO EN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Boletín 1º

Mayo 2021

¹ Se permite la copia y distribución de este trabajo completo en cualquier medio de difusión y distribución de la información y el conocimiento.

Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior española.

Para más información, [pinchar aquí](#).



España se suma a los países de vanguardia que incorporan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas como elemento distintivo de su política exterior. La decisión de avanzar hacia una política exterior feminista parte del diagnóstico de la situación actual, del liderazgo asumido por España al más alto nivel en los últimos años, y de un fuerte compromiso político basado en la visión de la consecución de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Por primera vez el servicio 016 atenderá a todas las víctimas de violencias sexuales”

Para más información, [pinchar aquí](#)

#016 PARA TODAS

Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres

- ☎ 016
- ✉ 016-online@igualdad.gob.es
- 📱 WhatsApp 600 000 016

#TODAS
SERVICIO SOCIAL
DE EMERGENCIAS
DE MUJERES



016
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Delegada ha presentado los datos del 016 del mes de febrero y ha anunciado que el servicio 016 se amplía a ofrecer información, asesoramiento jurídico y atención psicosocial inmediata a todas las formas de violencia contra las mujeres.

El Instituto de las Mujeres reactiva el servicio telefónico para informar sobre los derechos de las mujeres,

Para más información, [pinchar aquí](#)

Se Reactiva el servicio telefónico de información y atención sobre los derechos de las mujeres. Asesorará a las mismas de los recursos disponibles relacionados con dichas materias, en particular sobre orientación y promoción para el empleo, asesoramiento especializado sobre derechos en materia de familia y conciliación



de la vida personal, familiar y laboral, y sobre organismos de igualdad. **La atención al cliente se realizará a través del número 900 191 010 de lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:00 horas** (a excepción de los días 24 y

31 de diciembre y 5 de enero, que será hasta las 18:00 horas) y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

“El futuro se escribe en femenino II”, un análisis de la situación actual de las mujeres rurales”.



Para más información, [pinchar aquí](#)

Se ofrece asesoramiento y acompañamiento para impulsar tu proyecto.

La Red Nacional de Desarrollo Rural (REDR) ha publicado el estudio “El futuro se escribe en femenino II”, que hace un análisis de la situación de las mujeres rurales en la actualidad (2014-2020). La investigación se basa en los datos obtenidos mediante encuestas realizadas a los Grupos de Acción Local del territorio español y en una serie de entrevistas y perfiles a mujeres rurales en los territorios.

Guía para la elaboración de planes de igualdad en empresas, así como la herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género.

Para más información, [pinchar aquí](#)



Guía para la elaboración de planes de igualdad en las empresas. Esta guía facilita una metodología, con orientaciones técnicas, herramientas y modelos, que permite abordar el proceso de negociación, elaboración y aplicación de un plan de igualdad en la empresa.

Museo Virtual de la Mujer Combatiente

Historia y memoria de las combatientes antifascistas en la Guerra española.

Para más información, [pinchar aquí](#)



El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España

Para más información, [pinchar aquí](#)

“El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España”. El estudio está dividido en siete grandes bloques:



- El primer bloque detalla el marco conceptual del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- El segundo bloque plasma la normativa en el ámbito internacional y español.
- El tercer bloque analiza las estadísticas del acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- El cuarto bloque recoge la jurisprudencia española sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- El quinto bloque muestra la actuación de la inspección de trabajo.
- El sexto bloque desarrolla la negociación colectiva del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- El séptimo bloque describe las situaciones de las mujeres ante situaciones de acoso sexual y por acoso razón de sexo.

Víctimas de violencia de género o de sus descendientes que estén o hayan estado integrados en el núcleo familiar de convivencia, podrá autorizarse el cambio de apellidos Ley 6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.

Para más información, [pinchar aquí](#)

Artículo 54. Cambio de apellidos o de identidad mediante expediente

5. Cuando se trate de víctimas de violencia de género o de sus descendientes que estén o hayan estado integrados en el núcleo familiar de convivencia, podrá autorizarse el cambio de apellidos sin necesidad de cumplir con los requisitos previstos en el apartado 2, de acuerdo con el procedimiento que se determine reglamentariamente. En estos casos, podrá autorizarse por razones de urgencia o seguridad el cambio total de identidad sin necesidad de cumplir con los requisitos previstos en el apartado 2, de acuerdo con el procedimiento que se determine reglamentariamente.»

Lo paras o lo pasas. Protección de datos.

Para más información, [pinchar aquí](#)

La AEPD está promoviendo la nueva iniciativa para fomentar el uso del Canal Prioritario. El objeto de denunciar la difusión de contenidos sexuales o violentos. La campaña «Lo paras o lo pasas» es un proyecto destinado a difundir la utilización del Canal prioritario de la AEPD.



GUÍA DE DERECHOS para las mujeres víctimas de violencia de género.

Para más información, [pinchar aquí](#)

GUÍA DE DERECHOS para las mujeres víctimas de violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (B.O.E. núm. 313, de 29 de diciembre de 2004), consagra y garantiza a las mujeres que son o han sido víctimas de violencia de género una serie de derechos, con la finalidad de que estas puedan poner fin a la relación violenta y recuperar su proyecto de vida.



Estos derechos son universales, en el sentido de que todas las mujeres que sufran o hayan sufrido algún acto de violencia de género tienen garantizados los mismos, con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, XII edición, correspondientes al año 2021

Para más información, [pinchar aquí](#)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 21798 Extracto de la Orden de 28 de abril de 2021 por la que se convocan Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, XII edición, correspondientes al año 2021. De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



CONVOCATORIA
PREMIOS DE EXCELENCIA A LA
INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES



Agricultura, Pesca y Alimentación

Real Decreto 322/2021, de 4 de mayo, por el que se nombra Directora del Instituto de las Mujeres a doña María Antonia Morillas González. PDF (BOE-A-2021-7371 - 1 pág. - 207 KB)

Para más información, [pinchar aquí](#)

A propuesta de la Ministra de Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 2021, Vengo en nombrar Directora del Instituto de las Mujeres a doña María Antonia Morillas González.